

Núm. 224

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de septiembre de 2019

Sec. IV. Pág. 49968

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38874 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia - UPAD Mercantil anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 461/2018-G en el que figura como concursado/a MONTAJES ELÉCTRICOS ZETA, S.L., CIF B20049524, se ha dictado el 09/09/2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 13 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190051029-1